



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6357

BUENOS AIRES, **05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0002-000024-14-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Shire Human Genetic Therapies S.A. en representación de Shire Human Genetic Therapies, Inc., solicita autorización para realizar un ensayo clínico en los términos de la Disposición A.N.M.A.T. N° 6677/10, denominado: "EXTENSIÓN ABIERTA DEL ESTUDIO HGT-MLD-070 PARA EVALUAR LA SEGURIDAD Y LA EFICACIA A LARGO PLAZO DE LA ADMINISTRACIÓN DE HGT-1110 POR VÍA INTRATECAL EN PACIENTES CON LEUCODISTROFIA META CROMÁTICA".

Que dichas actuaciones fueron desistidas fehacientemente por la firma Shire Human Genetic Therapies S.A. en representación de Shire Human Genetic Therapies Inc., en los términos del Artículo 66 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto 1759/72 (t.o. 1991).

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme a lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto 1759/72 (t.o. 1991).



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6357

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Declarase la conclusión por desistimiento de los presentes actuados.

ARTICULO 2º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados.

ARTICULO 3º.- Regístrese; notifíquese electrónicamente al interesado la presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente 1-0047-0002-000024-14-0.

DISPOSICIÓN N°



CHIALE Carlos Alberto
Administrador Nacional
ANMAT
Ministerio de Salud